



PERÚ

Ministerio
del Interior

Despacho
Ministerial

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO
INSTITUCIONAL A GENERAL PNP MANUEL ALBERTO
PACHECO LEDESMA

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

N° 025-2016-IN-SALUDPOL-PD

Lima, 30 de setiembre del 2016

VISTO, el acuerdo de Directorio adoptado en Sesión Ordinaria N° 040-2016 de fecha 30 de setiembre del 2016, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 015-2014-IN del 05 de enero del 2014, se designó al General de la Policía Nacional del Perú, Manuel Alberto Pacheco Ledesma, en el cargo de Director Ejecutivo de Criminalística de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1174, modificado por Decreto Legislativo N° 1230, establece que el Directorio es el máximo órgano del Fondo, el cual está integrado por dos (02) directores designados por el Ministerio del Interior, uno de los cuales lo presidirá; un (01) director a propuesta del Director General de la Policía Nacional del Perú; un (01) director designado por el Ministro de Economía y Finanzas; el Director Nacional de Gestión Institucional de la Policía Nacional del Perú, y el Director Ejecutivo de Sanidad de la Policía Nacional del Perú;

Que, mediante Oficio N° 8492-2013-DIRGEN PNP/SG el Director General de la Policía Nacional del Perú informa que se ha designado como integrante del Directorio del SALUDPOL al señor General PNP Manuel Alberto Pacheco Ledesma;

Que, el artículo 7 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2015-IN, establece que el cambio de colocación o pase a la Situación de Retiro de los Directores de SALUDPOL, miembros de la Policía Nacional del Perú, genera la inmediata recomposición del Directorio;





PERÚ

Ministerio
del Interior

Despacho
Ministerial

Fondo de Aseguramiento en Salud de la
Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Que, a la fecha, es de conocimiento del Directorio el pase a la situación de retiro del General PNP Manuel Alberto Pacheco Ledesma;

Que, el Directorio de SALUDPOL, en Sesión Ordinaria N° 040-2016 del 30 de setiembre del 2016, acuerda brindar un reconocimiento y agradecimiento institucional al General en retiro PNP Manuel Alberto Pacheco Ledesma, por su desempeño y participación activa en la mejora de la gestión de SALUDPOL durante el periodo en que se desempeñó como miembro del Directorio en beneficio de la salud de la familia policial;

De conformidad con los literales a) y e) del artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2015-IN, que establece que el Presidente del Directorio tiene como función representar al Directorio y ejercer otras funciones que le asigne el Directorio;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Brindar un reconocimiento y agradecimiento institucional al General en retiro PNP Manuel Alberto Pacheco Ledesma, por su desempeño y participación activa en la mejora de la gestión de SALUDPOL durante el periodo en que se desempeñó como miembro del Directorio en beneficio de la salud de la familia policial.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de SALUDPOL (www.saludpol.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y archívese.



.....
DNI: 10304977
MED CIRUJANO
HÉCTOR MIGUEL GARAVITO FARRO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
SALUDPOL